

Nº EXPEDIENTE: 1983/2021

CONTRATO: SUMINISTRO DE MATERIAL DE OFICINA PARA LOS CENTROS DEL INSTITUTO AS

UNIDAD GESTORA: 400 GESTIÓN ECONÓMICA

Memoria

Tabla resumen del contrato

El suministro de material de oficina, papelería y consumibles para equipos informáticos para los centros dependientes del IAS, con el fin de conseguir el máximo ahorro económico en el precio de compra por producto, contribuyendo a la racionalización del gasto y llevar a cabo un mayor control y una mejora en la gestión.			
Procedimiento: Abierto	Tramitación: Ordinaria	Tipo de contrato: Suministros	
Clasificación CPV: Apartado de CPV	Acepta renovación: Sí	Revisión de precios / fórmula: No	Acepta variantes: No
Presupuesto base de licitación: 37.338,23 €	Impuestos: 3 y 7%	Total: 39.185,75 €	
Valor estimado del contrato: 82.144,11 €	Impuestos: 3 y 7%	Total: 86.208,65 €	
Fecha de inicio ejecución: 01/04/2022	Fecha fin ejecución: 31/03/2024	Duración ejecución: 24 meses	Duración máxima: 48 meses
Garantía provisional: No	Garantía definitiva: Si	Garantía complementaria: No	

Objeto

El suministro de material de oficina, papelería y consumibles para equipos informáticos para los centros dependientes del Instituto As, con el fin de conseguir el máximo ahorro económico en el precio de compra por producto, contribuyendo a la racionalización del gasto y llevar a cabo un mayor control y una mejora en la gestión.

Lotes

1 Lote

Presupuesto base y elección del procedimiento

El presupuesto base de licitación asciende a la cantidad de TREINTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y OCHO EUROS CON VENTITRES CÉNTIMOS (37.338,23 €), que gravado con un IGIC de MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y SIETE CÉNTIMOS CON CINCUENTA Y DOS CÉNTIMOS (1.847,52 €), lo que da un total de TREINTA Y NUEVE MIL CIENTO OCHENTA Y CINCO EUROS CON SETENTA Y CINCO CÉNTIMOS (39.185,75 €)

MATERIAL DE OFICINA				
Lote	Descripción	Importe	IGIC	Total
1	ARTÍCULOS DE OFICINA Y PAPELERÍA	37.338,23	1.847,52	39.185,75
TOTAL		37.338,23	1.847,52	39.185,75



Presupuesto base de licitación desglosado por centros

Orgánica	MATERIAL DE OFICINA	LOTE ARTICULOS DE OFICINA, PAPELERIA Y CONSUMIBLES	
		Importe	IGIC
09710	Asuntos Generales Instituto	18.518,47	994,66
09720	Centro sociosanitario El Sabinal	11.061,89	503,83
09791	Residencia Taliarte	7.475,07	340,33
09792	Camp Reina Sofia	282,80	8,70
TOTAL		37.338,23	1.847,52

Vistos los importes de licitación procede aplicar, según el artículo 156 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Publico (LCSP), el procedimiento de licitación será Abierto.

Valor estimado y elección del procedimiento

El valor estimado del contrato (presupuesto base sin IGIC + prórrogas + modificaciones) calculado en la forma determinada en el artículo 101 de la LCSP es de 82.144,11 €.

Valor estimado del contrato y elección del procedimiento

MATERIAL DE OFICINA	Lote 1	IGIC	TOTAL
Importe licitación	37.338,23	1.847,52	39.185,75
Importe Prórrogas	37.338,23	1.847,52	39.185,75
Importe modificaciones	7.467,65	369,50	7.837,15
Total valor estimado	82.144,11	4.064,54	86.208,65

Orgánica	MATERIAL DE OFICINA	LOTE ARTICULOS DE OFICINA, PAPELERIA Y CONSUMIBLES		
		Importe	IGIC	TOTAL
09710	Asuntos Generales Instituto	40.740,64	2.188,24	42.928,88
09720	Centro sociosanitario El Sabinal	24.336,16	1.108,43	25.444,59
09791	Residencia Taliarte	16.445,15	748,73	17.193,88
09792	Camp Reina Sofia	622,16	19,14	641,30
20%	TOTAL	82.144,11	4.064,54	86.208,65



Visto el valor estimado del contrato procede aplicar, según el artículo 159 de la LCSP, el procedimiento de licitación Abierto.

El desglose estimado de los costes directos (*en los contratos en que el coste de los salarios de las personas empleadas para su ejecución forme parte del precio total del contrato, deberán desglosarse los costes salariales a partir del convenio laboral de referencia*), indirectos y beneficio es:

RESUMEN POR CENTROS		
ORGANICA	CENTRO	Importe
09710	ASUNTOS GENERALES INSTITUTO	18.518,47
09720	CSS EL SABINAL	11.061,89
09790	RESIDENCIA DE TALIARTE	7.475,07
09792	CAMP REINA SOFIA	282,80
	TOTAL	37.338,23

%	DISTRIBUCIÓN DE LOS COSTES	
80,57	DIRECTOS	
	GASTOS GENERALES FABRICACIÓN	30.083,41
	SUBTOTAL	30.083,41
17,36	INDIRECTOS	
	GASTOS GENERALES ESTRUCTURA	
	ALMACENAMIENTO	
	TRANSPORTE	6.481,92
	MANTENIMIENTO EXISTENCIAS MINIMAS	
	COMERCIALIZACIÓN	
	SUBTOTAL	6.481,92
2,07	B. INDUSTRIAL / MARGEN	772,90
	TOTAL MARGEN NETO	772,90
100,00	TOTAL	37.338,23

RESUMEN POR CENTROS Y LOTE					
LOTE	ASUNTOS GENERALES INSTITUTO	CSS EL SABINAL	RESIDENCIA DE TALIARTE	CAMP REINA SOFIA	TOTAL
ARTICULOS DE OFICINA, PAPELERIA Y CONSUMIBLES	18.518,47	11.061,89	7.475,07	282,80	37.338,23
TOTAL	18.518,47	11.061,89	7.475,07	282,80	37.338,23

%	DISTRIBUCIÓN DE LOS COSTES	ASUNTOS GENERALES INSTITUTO	CSS EL SABINAL	RESIDENCIA DE TALIARTE	CAMP REINA SOFIA	TOTAL
80,57	DIRECTOS					
	GASTOS GENERALES FABRICACIÓN	14.920,33	8.912,56	6.022,66	227,85	30.083,41
	SUBTOTAL	14.920,33	8.912,56	6.022,66	227,85	30.083,41
17,36	INDIRECTOS					
	GASTOS GENERALES ESTRUCTURA					
	ALMACENAMIENTO					
	TRANSPORTE	3.214,81	1.920,34	1.297,67	49,09	6.481,92
	MANTENIMIENTO EXIST. MINIMAS					
	COMERCIALIZACIÓN					
	SUBTOTAL	3.214,81	1.920,34	1.297,67	49,09	6.481,92
2,07	B. INDUSTRIAL / MARGEN	383,33	228,98	154,73	5,85	772,90
	TOTAL MARGEN NETO	383,33	228,98	154,73	5,85	772,90
100,00	TOTAL	18.518,47	11.061,89	7.475,07	282,80	37.338,23



Resumen del Valor estimado de la licitación, prorroga y modificación por Lote			
ORGANICA	CENTRO	LOTE ARTICULOS DE OFICINA, PAPELERIA Y CONSUMIBLES	TOTAL
09710	ASUNTOS GENERALES INSTITUTO	40.740,64	40.740,64
09720	CSS EL SABINAL	24.336,16	24.336,16
09790	RESIDENCIA DE TALIARTE	16.445,15	16.445,15
09792	CAMP REINA SOFIA	622,16	622,16
	TOTAL	82.144,11	82.144,11

%	DISTRIBUCIÓN DE LOS COSTES			
80,57	DIRECTOS			
	GASTOS GENERALES FABRICACIÓN	66.183,51	66.183,51	
	SUBTOTAL	66.183,51	66.183,51	
17,36	INDIRECTOS			
	GASTOS GENERALES ESTRUCTURA			
	ALMACENAMIENTO			
	TRANSPORTE	14.260,22	14.260,22	
	MANTENIMIENTO EXIST. MINIMAS			
	COMERCIALIZACIÓN			
	SUBTOTAL	14.260,22	14.260,22	
2,07	B. INDUSTRIAL / MARGEN	1.700,38	1.700,38	
	TOTAL MARGEN NETO	1.700,38	1.700,38	
100,00	TOTAL	82.144,11	82.144,11	

RESUMEN POR CENTROS						
LOTE	ASUNTOS GENERALES INSTITUTO	CSS EL SABINAL	RESIDENCIA DE TALIARTE	CAMP REINA SOFIA	TOTAL	
ARTICULOS DE OFICINA, PAPELERIA Y CONSUMIBLES	40.740,64	24.336,16	16.445,15	622,16	82.144,11	
TOTAL	40.740,64	24.336,16	16.445,15	622,16	82.144,11	

%	DISTRIBUCIÓN DE LOS COSTES	ASUNTOS GENERALES INSTITUTO	CSS EL SABINAL	RESIDENCIA DE TALIARTE	CAMP REINA SOFIA	TOTAL
80,57	DIRECTOS					
	GASTOS GENERALES FABRICACIÓN	32.824,73	19.607,64	13.249,86	501,27	66.183,51
	SUBTOTAL	32.824,73	19.607,64	13.249,86	501,27	66.183,51
17,36	INDIRECTOS					
	GASTOS GENERALES ESTRUCTURA					
	ALMACENAMIENTO					
	TRANSPORTE	7.072,58	4.224,76	2.854,88	108,01	14.260,22
	MANTENIMIENTO EXIST. MINIMAS					
	COMERCIALIZACIÓN					
	SUBTOTAL	7.072,58	4.224,76	2.854,88	108,01	14.260,22
2,07	B. INDUSTRIAL / MARGEN	843,33	503,76	340,41	12,88	1.700,38
	TOTAL MARGEN NETO	843,33	503,76	340,41	12,88	1.700,38
100,00	TOTAL	40.740,64	24.336,16	16.445,15	622,16	82.144,11



Clasificación CPV

En base al Vocabulario común de contratos públicos, aprobado por el Reglamento (CE) n.º 2195/2002 del Parlamento Europeo, este contrato tendrá la siguiente clasificación:

Lote	CPV
09211000-1	Aceites lubricantes y agentes lubricantes
30125120-8	Tóner para fotocopiadoras
30141200-1	Calculadoras de oficina
30190000-7	Equipo y artículos de oficina diversos
30192000-1	Artículos de oficina
30193200-0	Bandejas para organizar documentos
30195500-7	Pizarras o accesorios
30196200-1	Dietarios, agendas y sus recambios
30197000-6	Material de oficina de pequeña envergadura
30199000-0	Artículos de papelería y otros artículos
30199760-5	Etiquetas
30234300-1	Discos compactos (CD)
30237220-7	Almohadillas para ratón
30237290-8	Reposamuñecas para teclados
30237380-6	CD-ROM
44424200-0	Cinta adhesiva

Criterios de solvencia

Los criterios de solvencia técnica o profesional y económica y financiera son los que se indican en el correspondiente pliego de cláusulas administrativas particulares, incorporado al expediente.

Solvencia económica y financiera

Solvencia técnica o profesional

Condiciones especiales de ejecución del contrato.

Las condiciones especiales de ejecución del contrato son las que se indican en el correspondiente pliego de cláusulas administrativas particulares, incorporado al expediente de conformidad con el artículo 202 de la LCSP.

Criterios de adjudicación

Los criterios que se tendrán en consideración para adjudicar el contrato son los que se indican en el correspondiente pliego de cláusulas administrativas particulares, incorporado al expediente de conformidad con el artículo 116.4 de la LCSP, y que se reproducen a continuación.



CRITERIO CUANTIFICABLE POR FORMULA	PUNTUACION
PRECIO (cuantificable). Precio se valora conforme a la fórmula que se detalla al final del cuadro citado	93 puntos
Plazo de entrega – Pedidos Normales (cuantificable). Compromiso de entrega en plazo \geq 96 horas \rightarrow 1 puntos Compromiso de entrega en plazo \geq 48 y $<$ 96 horas \rightarrow 2 puntos Compromiso de entrega en plazo \geq 24 y $<$ 48 horas \rightarrow 5 puntos	5 puntos
Plazo de entrega – Pedidos Urgentes (cuantificable). Compromiso de entrega en plazo $<$ 24 horas \rightarrow 2 puntos	2 puntos

Oferta económica, hasta 93 puntos.

La oferta a valorar será el resultado de multiplicar el número de unidades estimadas por el precio unitario ofertado, resultado que se cumplimentará el Anexo - Ficha oferta económica detallada por cada artículo licitado.

Se valorarán las ofertas presentadas de modo que a la más baja, sin incurrir en valores anormales o desproporcionados, se le otorgará la máxima puntuación. Las restantes se valorarán conforme a la siguiente fórmula:

$$P_i = P_M * [(P_L - O_i) / (P_L - O_{MV})]$$

Donde:

P_i = Puntuación de la oferta a valorar.

P_M = Puntuación máxima del criterio.

P_L = Presupuesto de licitación.

O_i = Oferta a valorar, es el resultado de mutiplicar el nº de uds. estimadas por el precio unitario ofertado, resultado de multiplicar en el Anexo - Ficha oferta económica detallada por artículo.

O_{MV} = Oferta económicamente más ventajosa.

Otro criterio, hasta 5 puntos.

Plazo de entrega – Pedidos Normales (cuantificable).

- Compromiso de entrega en plazo \geq 96 horas \rightarrow 1 puntos
- Compromiso de entrega en plazo \geq 48 y $<$ 96 horas \rightarrow 2 puntos
- Compromiso de entrega en plazo \geq 24 y $<$ 48 horas \rightarrow 5 puntos

Plazo de entrega – Pedidos Urgentes (cuantificable).

- Compromiso de entrega en plazo $<$ 24 horas \rightarrow 2 puntos

Ofertas desproporcionadas

Se considerarán las bajas en el precio superiores al 20% del precio de licitación como



ofertas anormales o desproporcionadas. La justificación de las mismas se hará conforme al artículo 149 de la LCSP.

Modificaciones

En su caso añadir las posibles causas de modificación y sus importes máximos (máximo 20% del precio inicial del contrato).

- Supuestos en el que podrá modificarse:
 - Incremento en la demanda de este suministro por los centros.
- Alcance de la modificación.
 - La totalidad del contrato.
- Límites de la modificación:
 - 7.467,65 €
- *Importe Máximo del Modificado: 20% del precio del contrato*

Subcontratación

- Obligación de aportación inicial de información sobre los subcontratistas (*En caso de que se desee (recomendable) marcar esta casilla para que todos los licitantes aporten los datos concretos de subcontratación*).
- *Limitaciones a la subcontratación (en el caso de limitarse la subcontratación deben recogerse las tareas críticas esenciales o críticas que se impone que realice el adjudicatario).*

Plazo de ejecución

La duración de ejecución del contrato será de 24 meses.

Prórroga: Si.

La duración máxima del contrato será de 48 meses.

Lugar de ejecución

- Oficinas centrales - C/ Tomás Morales, 3, 35002 Las Palmas de G.C.
- CSS El Sabinal - C/ Lomo del Sabinal, s/n; 35017 Las Palmas de G.C.
- Residencia de Taliarte - C/ Carretera de Taliarte, s/n, 35214 Telde.
- Camp Reina Sofía - Av. de Amurga, 4, 35016 Las Palmas de G.C.

Facturación y forma de pago

La facturación del contrato se realizará contra factura, que se presentará en formato electrónico y habrá de reunir los requisitos exigidos en la normativa aplicable. El adjudicatario deberá enviar la factura, dentro de los treinta (30) días siguientes a la fecha de entrega efectiva de los bienes suministrados, a través del Punto General de Entrada de Facturas electrónicas, regulado en la Ley 25/2013, de 27 de diciembre, de impulso de la factura electrónica y creación del registro contable de facturas en el Sector Público, debiéndose acceder a dicho Punto, a través del portal FAcE, que es el punto general de entrada de facturas electrónicas de la Administración General del Estado. Para la presentación de la factura electrónica, será necesario identificar la Oficina Contable, Órgano Gestor y Unidad de Tramitación:

ÓRGANO GESTOR

OFICINA CONTABLE

UNIDAD DE TRAMITACIÓN





LA0000170

LA0000170

LA0000170

La presentación de facturas electrónicas exigirá que el adjudicatario y en su caso, el endosatario de las mismas, esté dado de alta en la base de terceros acreedores del IAS, pudiendo descargarse el formulario desde el enlace:

<https://www.instituto-as.es/intervencion/>

Conjuntamente con la factura aportará los albaranes debidamente conformados por el centro receptor.

El pago se realizará mediante transferencia bancaria.

Cesión de datos de carácter personal (indicar lo que proceda):

(X) La ejecución del contrato no requiere de la cesión de datos por parte del IAS al contratista.

() La ejecución del contrato requiere de la cesión de datos por parte del IAS al contratista.

La finalidad del tratamiento de los datos que vayan a ser cedidos es la siguiente: (INDICAR)

() Obligación del contratista de aportar un certificado de cumplimiento en materia de protección de datos.

() Obligación del contratista de haber nombrado un/a Delegado/a de Protección de Datos

Documento firmado electrónicamente



Cód. Validación: 6ZEATX4L5SQQS53SPQHY2WXM | Verificación: <https://ias.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestión | Página 6 de 8